

La Evaluación en el complejo mundo de la Educación.

Francisco Andrés García Martínez.
fagarcia@ugr.es

Resumen:

Hablar de evaluación en el campo de la educación supone hacerlo atendiendo a distintos aspectos que intervienen en los procesos educativos. De este modo, podemos hablar de evaluación educativa, evaluación psicopedagógica, evaluación de programas educativos, evaluación de centros educativos, evaluación del profesorado, evaluación de materiales curriculares, evaluación de software educativo, etc.

Por lo tanto, en este artículo tratamos de centrar conceptualmente algunas de las modalidades de la evaluación de las acciones (intencionales, explícitas, implícitas,...) y de los recursos que tienen lugar en el mundo de la educación; siendo necesario contribuir al desarrollo de una *cultura evaluadora* entre los miembros de la comunidad educativa que resalte el *carácter formativo* de la evaluación y a reducir la resistencia a la evaluación de los procesos educativos.

Introducción.

En el ámbito de las instituciones educativas, es fundamental la transparencia, la claridad y la difusión de contenidos debiendo incidir estos positivamente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como en la adquisición de

nuevos conocimientos. Por ello, es necesario el que se conozca el diseño curricular de cada oferta educativa, cuáles son las finalidades de ésta, qué metodología emplea y cuáles son sus criterios y procedimientos de evaluación, etc.

La evaluación en educación se puede conceptualizar como un proceso dirigido a la recogida y el análisis de información relevante, en la que apoyar juicios de valor sobre el objeto evaluado, la introducción de elementos de mejora en los procesos educativos, en la estructura organizativa de la institución, en los materiales y los recursos, de los procesos comunicativos, etc., y en la toma de decisiones.

Cuando hablamos de alumnos, comúnmente, se confunde el concepto de evaluación y el de calificación, pero ha de tenerse en cuenta que ambos conceptos son diferentes y representan distintos aspectos del proceso educativo.

La calificación se encuentra incluida en la evaluación y representa una acción encaminada a la valoración con intenciones exclusivamente acreditativas de la adquisición de conocimientos, la superación de un curso o de una etapa educativa, etc. Por ello, evaluar supone hacerlo desde una óptica que contemple la recogida de información, de forma sistemática, continua y planificada, que tenga en cuenta el qué, cuándo, quién, cómo y para qué de la evaluación.

En general, hemos de tener en cuenta que la evaluación nos ha de ayudar a comprobar si se han conseguido los objetivos generales y específicos formulados durante el proceso de planificación de cada propuesta educativa, para obtener conclusiones e introducir elementos de mejora de cara a posteriores experiencias de enseñanza y de aprendizaje.

Cuando tratamos de dar respuesta a la pregunta ¿qué evaluar?, hemos de tener en cuenta que no sólo los aprendizajes pueden ser evaluados, sino que además, puede evaluarse la participación del alumno, el proceso de aprendizaje del alumno seguido a través de los itinerarios formativos y de lectura de los materiales seguidos, los materiales curriculares, los soportes tecnológicos, los procesos comunicativos y sus herramientas, los procesos interactivos, los programas educativos, el centro, etc.

En relación con lo anterior, Marqués (2002: 165) indica que la evaluación ha de ser entendida como sinónimo de "estimar en qué medida el elemento evaluado tiene unas características que se consideran deseables y que han sido especificadas a partir de la consideración de unos criterios previamente establecidos".

Hecho este breve acercamiento al concepto evaluación, vamos a dar unas pinceladas sobre distintos tipos de evaluación, tales como evaluación educativa, evaluación de programas educativos, evaluación del procesos formativo, evaluación de centros, y evaluación del software educativo; siendo conscientes de que estos temas tienen el suficiente peso específico como para

ser tratados con mayor extensión y por separado, además de que dejamos sin tratar otros aspectos y elementos de cualquier proceso educativo, no menos importantes, como el papel del profesor, la comunicación a través de los medios, los materiales básicos y su elaboración, etc. Estas temáticas serán objeto de posteriores artículos de Etic@net.

Con este trabajo pretendemos iniciar líneas y vías de reflexión en torno a la evaluación y su potencialidad educativa.

Evaluación educativa.

La evaluación dentro del ámbito educativo debe considerarse un elemento más del proceso de enseñanza y aprendizaje, representando, a la vez, una oportunidad y un elemento de extraordinaria importancia para la mejora de los procesos educativos. No debemos olvidar, que el ser un elemento más de cualquier proceso educativo, obliga a la evaluación a estar al servicio de éste y de su desarrollo.

Existen en el campo de los métodos y técnicas de evaluación existe una diversidad de alternativas y falta de acuerdo sobre la validez y la conveniencia de ser usado en cada momento, cualquiera de ellos; pero lo verdaderamente importante es que, a la hora de evaluar, nos planteemos preguntas relacionadas con el objeto mismo de la evaluación, con qué finalidad la vamos a realizar, para quienes y a quién se dirige la evaluación, cuál va a ser el ámbito de difusión de los resultados, qué repercusiones tendrán los resultados, etc.

La respuesta a las preguntas anteriores deberá orientar nuestra toma de decisiones, encaminada a seleccionar un método de evaluación u otro, a elegir una técnica, un instrumento de evaluación y a determinar quienes participarán en el proceso de evaluación (evaluadores, colaboradores, evaluados, etc.).

En el campo de la educación se suele concebir la evaluación como un proceso continuo, y si hablamos de alumnos, ha de ser personalizada; por lo tanto, ha de tener por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza de los mismos.

A diferencia de la evaluación educativa, la evaluación psicopedagógica del alumnado, corresponde al campo de la orientación educativa, a los departamentos de orientación de los centros educativos, a la psicopedagogía, etc.; pero sigue siendo un proceso de recogida de información y de datos relevantes, relacionados con elementos que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto la evaluación psicopedagógica, entre otras finalidades, trata, por un lado, de identificar las necesidades educativas de determinados alumnos o alumnas, que presentan dificultades en su desarrollo personal o desajustes respecto al currículo escolar por diferentes causas; y por otro, fundamentar y concretar las decisiones que se han de tomar, en relación con la mejora de la

propuesta curricular y el tipo de ayudas que se estiman convenientes que permitan el progreso y el desarrollo de las distintas capacidades de cada alumno.

Entre las distintas problemáticas que podemos analizar en la escuela y en relación con el alumnado, podemos citar los problemas de rendimiento académico, los problemas de conducta, los problemas de conducta, de personalidad, de desarrollo intelectual, de interés y de motivación por el trabajo escolar, de adaptación familiar o problemas aptitudinales.

Como podemos observar, la problemática relacionada con cualquier proceso educativo puede ser amplia y muy diversa, tanto como la diversidad que representa el conjunto participantes en él.

Evaluación de programas educativos.

Se puede considerar un programa educativo como el conjunto de actuaciones planificadas sistemáticamente, que inciden en diversos ámbitos de la educación, y que están dirigidas a la consecución de objetivos establecidos institucionalmente y orientados a la introducción de novedades y mejoras en el sistema educativo.

Igualmente un programa educativo puede estar relacionado con actividades orientadas a la consecución de los fines esperados en aquellos procesos, que cuya planificación sistemática recoge la temporalización, los responsables de desarrollar el programa y los agentes participantes, los recursos disponibles y los necesarios, los indicadores y los criterios de evaluación; el tipo de intervención que el programa requiere, etc.

Evidentemente todas las acciones que tienen que ver con el programa educativo han de estar diseñadas y deben de realizarse de forma coherente, de modo que no haya contradicciones internas y choques entre algunos de los elementos que lo componen; y que por tanto, impidan la consecución de los objetivos propuestos.

Los programas educativos impulsados por las Administraciones educativas se suelen caracterizar por ser de carácter experimental, temporal y por requerir unos recursos que contribuyan a compensar deficiencias educativas y sociales que aconsejan su puesta en marcha. Lógicamente, una vez compensadas estas deficiencias, el programa deja de ser impulsado desde el sistema educativo ordinario. Por ello, podríamos decir que los programas educativos son dinámicos, en el sentido que cambian en función y al ritmo que lo hacen las necesidades educativas y sociales en cada sistema educativo o del mismo programa que está en desarrollo.

Por lo general, la evaluación de los programas educativos es realizada por la Administración educativa, quien realiza la concreción y adecuación del sistema

de indicadores del grado de logro y de excelencia, las evaluaciones parciales y finales, o el nivel de calidad y eficacia en el desarrollo del programa educativo.

La evaluación del proceso formativo.

Evaluar los procesos formativos supone aplicar la evaluación a todos los elementos que intervienen en cada proceso. Así, de este modo, podríamos citar como aspectos importantes a evaluar, la participación y el aprendizaje del alumnado, los objetivos (para ver si han sido alcanzados, estaban redactados de forma clara,...), la adecuación de los contenidos, las actividades, la temporalización, el uso y aprovechamiento de los recursos materiales y personales, etc.

Por lo general, las experiencias de enseñanza-aprendizaje hacen uso de fuentes documentales y de recursos materiales y tecnológicos, evaluarlos supondría el entrar a indagar cuestiones relacionadas con la estructuración de la información, la recurrencia a imágenes y gráficos, el uso de ejemplos, si brindan o no sistemas de ayuda al profesor y al estudiante, etc. Los recursos (analógicos y digitales) hoy cuentan con un papel destacado en los procesos educativos. Más adelante nos centraremos en la evaluación de los digitales teniendo en cuenta que deben de ser usados en claves de calidad, de fiabilidad y de usabilidad (García y Ortega, 2002).

Evaluación de centros.

Son numerosas las publicaciones que ofrecen modelos de evaluación y un buen número de instrumentos de evaluación dirigidos específicamente a cada uno de los niveles educativos y existe una gran diversidad de modelos, metodologías, procedimientos, instrumentos y, en definitiva, recursos técnicos que permiten realizar procesos de evaluación más o menos comprehensivos para el conocimiento, control y mejora racional de los mismos (Fernández, 1997).

La evaluación del centro educativo, como un proceso de autoevaluación compete al mismo centro y a la Administración educativa.

Los procesos de autoevaluación de los centros, para que tengan utilidad para él mismo y para la comunidad educativa, han de estar consensuados por todos los agentes educativos; de modo que la toma de decisiones - antes, durante el desarrollo del proceso evaluador y después de la evaluación – estén consensuadas y que tengan los efectos positivos esperados en relación con la mejora del centro y del servicio educativo que presta a la comunidad.

También es competencia de las Administraciones la calidad educativa que se imparte en los centros de ámbito. Por ello, desde la legislación, para poner en marcha la reforma del sistema educativo y de los planes y programas educativos, la Administración introduce procesos de evaluación para la mejora de los centros, teniendo en cuenta que todos representan estructuras organizativas dinámicas, que van cambiando con el paso del tiempo, al ritmo de las necesidades educativas de la sociedad, de acuerdo con la incorporación y la desaparición de personas que en él estudian y trabajan, etc.

Escudero (1997) nos analiza los enfoques más habituales en la práctica de la evaluación de centros y los clasifica en las perspectivas de resultados escolares, procesos internos y realidad estructural y funcional de los centros, mejora institucional, y metaevaluación de los modelos utilizados por los sistemas educativos.

Des este modo, tomando como punto de partida los *enfoques conceptuales sobre las organizaciones* y considerando a los centros educativos como tales, De Miguel (1989) apunta cinco bloques de modelos de evaluación de centros:

- Los que enfatizan los resultados (outputs).
- Los que enfatizan los procesos internos a la propia organización.
- Los que postulan criterios mixtos o integradores.
- Los que se centran sobre los aspectos culturales de la organización.
- Los que intentan evaluar la capacidad de la propia organización para autotransformarse (evaluación para cambiar),

y García Ramos (1989) los amplía a ocho, según el tipo de criterio de evaluación utilizado:

- Los resultados (outputs).
- La relación entradas-salidas (inputs-outputs).
- Los procesos internos de la propia organización.
- Los aspectos técnicos de la organización.
- Los aspectos culturales de la organización.
- La relación organización-factores humanos.
- Los criterios integradores.

Según cual sea cual sea el enfoque, la evaluación de centros educativos, como más arriba decíamos, es una tarea compleja, por razones técnicas, las presiones ambientales, la falta de evaluadores cualificados, las dificultades para obtener la colaboración y participación necesarias en el proceso evaluador, etc.

Para contribuir a paliar estas dificultades, la Administración educativa debe potenciar la *formación de evaluadores*, fundamentalmente entre el personal de los propios centros educativos, ya que, por lo general, resulta difícil lograr su participación (Escudero, 1997).

Evaluación del Software educativo.

Cuando hablamos de software educativo, fundamentalmente, estamos haciendo referencia al material multimedia que es empleado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de facilitar la adquisición o la consolidación de nuevos aprendizajes, o la producción de conocimiento a partir de las estructuras conceptuales que el alumno posee. Como síntesis, podemos indicar que un buen software educativo ha de ayudar a la consecución de los objetivos educativos propuestos.

Cabe plantearnos, si el uso que los estudiantes y los profesores hacen de un software concreto contribuye a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, si son las características propias del software (técnicas y pedagógicas) las que determinan la consecución de los objetivos educativos, o ambas a la vez.

Entendemos que además de saber usar el programa, en cada momento el usuario debe contar con un sistema de ayuda (on-line u off-line) que contribuya a solucionar las dificultades que puedan surgir en un momento dado; ya que como característica primordial, el software empleado debe de ser versátil; esto es, debe de poder adaptarse a contextos y situaciones diferentes, servir a estrategias didácticas de trabajo individual o grupal, etc.

Como es evidente, cuando estamos usando un software educativo, hemos de tener en cuenta el entorno audiovisual, procurando que este sea atractivo, presenta una cierta calidad estética y técnica, que los contenidos estén actualizados y sean relevantes y de calidad, etc. Pero además, el trabajo con cualquier software educativo implica una “navegación”, un desplazamiento por sus secciones, exigiendo ello, la presencia de un mapa de navegación o de interacción para facilitar su uso.

Otra característica fundamental de un buen software educativo radica en su capacidad motivadora para el logro de aprendizajes significativos, ya que cuando es usado por un estudiante contamos con su voluntad de aprender y que posee un grado de motivación inicial. Por lo tanto las actividades que sugieran el software educativo han de despertar y/o mantener el interés por seguir aprendiendo, lejos de fomentar ansiedad o frustración ante tareas difíciles, poco adecuadas, poco atractivas, etc.

Como referente para la elección de un buen software educativo hemos de tener en cuenta su adecuación a las características de los alumnos a los que va dirigido.

Para la elección del software educativo Marqués¹ clasifica el software educativo en distintos tipologías:

¹ Evaluación contextual de los programas. [\(23/10/05\)](http://www.xtec.es/~pmarques/edusoft.htm#contextual)

- Según los contenidos: temas, áreas curriculares...
- Según los destinatarios: niveles educativos, edad, conocimientos previos...
- Según su estructura: tutorial, base de datos, simulador, constructor, herramienta.
- Según sus bases de datos: cerrado, abierto.
- Según los medios que integra: convencional, hipertexto, multimedia, hipermedia, realidad virtual.
- Según su "inteligencia": convencional, experto
- Según los objetivos educativos que pretende facilitar: conceptuales, procedimentales, actitudinales.
- Según las actividades cognitivas que activa: control psicomotriz, observación, memorización, evocación, comprensión, interpretación, comparación, relación, creación, exploración, experimentación, reflexión metacognitiva, valoración...
- Según el tipo de interacción que propicia: recognitiva, reconstructiva, intuitiva/global, constructiva.
- Según su función en el aprendizaje: instructivo, revelador, conjectural, emancipador.
- Según su comportamiento: tutor, herramienta, aprendiz.
- Según el tratamiento de errores: tutorial, no tutorial.
- Según sus bases psicopedagógicas sobre el aprendizaje: conductista, cognitivista, constructivista.
- Según su función en la estrategia didáctica: entrenar, instruir, informar, motivar, explorar, experimentar, expresarse, comunicarse, entretenér, evaluar, proveer recursos ...
- Según su diseño: centrado en el aprendizaje, centrado en la enseñanza, proveedor de recursos.

Para ampliar sobre esta temática, sugerimos la lectura de los artículos publicados por García Martínez (Creando cultura evaluadora de la calidad de los materiales didácticos usados en la formación ON LINE) en <http://www.ugr.es/~sevimeco/biblioteca/distancia/Jose%20Antonio%20Ortega%20Carrillo%20-Francisco%20Andres%20Garcia%20Martinez%20-%20Cultura%20evaluadora.pdf> y Marqués (Software Educativo) en http://66.249.93.104/search?q=cache:xqfroTwJ7_QJ:www.xtec.es/~pmarques/edusoft.htm+%22Evaluacion+de+programas+educativos%22&hl=es&lr=lang_es.

BIBLIOGRAFÍA

BARTOLOMÉ, A. (1994). Sistemas Multimedia. En SANCHO, J. M^a. y otros. (1994). Para una Tecnología Educativa. Madrid: Horsori.

CABERO, J. (1994). Dimensiones generales para la evaluación de los medios de enseñanza. En SANCHO, J. M. (Coord) (1994). *Para una tecnología educativa*. pp 247-249. Barcelona: Horsori

CANTOS GÓMEZ, P. (1992). *Cómo evaluar el software específico para la ELAO (Enseñanza de la Lengua Asistida por Ordenador)*. Infodidac, 19-20. pp 43-46

CANTOS GÓMEZ, P. (1992). Modelo de evaluación para programas de enseñanza de lenguas asistida por ordenador. En FERRER, A. M.; ALCANTUD, Francisco (1995). *La tecnología de la información en el medio escolar*. Valencia: Ed. Nau

DE MIGUEL, M. (1989). Modelos de investigación sobre organizaciones educativas, *Revista de Investigación Educativa*, 7 (13), 21-56.

DE MIGUEL, M. y otros (1994, *Evaluación para la calidad de los institutos de educación secundaria*, Madrid: Escuela Española.

DORREGO, F., GARCÍA, A. M. (1991): *Dos modelos para la producción y evaluación de materiales instruccionales*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

ESCUDERO, T. (1997): “*Enfoques modélicos y estrategias en la evaluación de centros educativos*”. *Revista EElectrónica de Investigación y EValuación Educativa. Volumen 3. Número 1*.

FERNÁNDEZ DÍAZ, M. J. (1997): “*Evaluación de centros educativos*”. *Revista EElectrónica de Investigación y EValuación Educativa. Volumen 3. Número 1*. http://www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1_0.htm (13/11/05).

GARCÍA MARTÍNEZ, F. A. (2002): Evaluación de unidades didácticas de teleformación de directivos de instituciones educativas. Universidad de Granada. Dpto. de Didáctica y Organización Escolar. Tesis doctoral.

GARCÍA MARTÍNEZ, F. A. y ORTEGA CARROLLO, J. A. (2002): Creando cultura evaluadora de la calidad de los materiales didácticos usados en la formación ON LINE. En ALONSO, C. M. y GALLEGOS, D. (Eds.): *Tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje. Tomo I*. Madrid: UNED, pp 43-74.

GARCÍA RAMOS, J. M. (1989). Extensión de la evaluación. En R. Pérez Juste y J.M. García Ramos, *Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones*. Madrid: Rialp, pp. 315-385.

JUNTA DE ANDALUCÍA: *Ficha de evaluación de software educativo*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia

MARQUÈS, P. (1991): Ficha de evaluación y clasificación de software educativo. *Novática*, n 90, Vol XVII, p. 29-32,

MARQUÈS, P. (1995): *Software Educativo: guía de uso, metodología de diseño*. Barcelona: Editorial ESTEL.

PÉREZ JUSTE. R. (1999): “[La evaluación de programas educativos: conceptos básicos, planteamientos generales y problemática](#)”. *RIE: Número 2*.

SANCHO, J. Mª (1995): Evaluación de soportes lógicos para la enseñanza: entre la necesidad y la realidad. *Novática*, 117. pp. 41-47

VILLAR, M; MÍNGUEZ, E. (1998). *Guía de evaluación de software educativo*. Grupo ORIXE. Euskadi.